

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNISERVICIOS CHEVYCON S.A.
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Quito, el 28 de Noviembre del año dos mil catorce, a las diecinueve horas, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Piso 4to, Torre Oeste, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TECNISERVICIOS CHEVYCON S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "Signos del Eclipse Sociedad Andina", propietaria de sesenta y tres mil doscientas treinta y nueve (63,239) acciones e igual número de votos, debidamente representada por el abogado Sebastián Cortez Merlo, conforme la carta de delegación que se adjunta a la presente; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de una (1) acción y un voto, la que se encuentra representada por el abogado Francisco Larrea Yépez, conforme la carta de delegación que se adjunta al presente instrumento; por lo que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de sesenta y tres mil doscientas cuarenta (63,240) acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el abogado Francisco Larrea Yépez y como Secretario Ad-Hoc el abogado Sebastián Cortez Merlo. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de asistentes a esta reunión y se verifique que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. A continuación el Secretario manifiesta que lista de asistentes se encuentra lista y que formará parte del expediente de la reunión, al igual que ratifica que el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía se encuentra debidamente representado en esta reunión.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estados de Situación, y Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 5) Resolución sobre el Destino de los resultados del ejercicio económico 2013.
- 6) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración.
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2013. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Lcdo. Marcelo Heredia. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2013.

3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por secretaría se da lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura del mismo, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

4) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estados de Situación, y Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos

Toma la palabra el señor Sebastián Cortez quien realiza una explicación sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo de la compañía. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros antes señalados correspondientes al ejercicio económico 2013.

5) Resolución sobre el Destino de los resultados del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Presidente quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2013 arroja una pérdida contable de USD 8.890,62, no existen beneficios sociales sobre los cuales la Junta General de Accionistas pueda resolver. El señor Sebastián Cortez, representante del accionista Signo del Eclipse S.A., señala que en relación a las pérdidas y la ausencia de operaciones de la compañía, precisamente la Junta General de Accionistas ya resolvió la disolución y liquidación de la misma, proceso que se encuentra en curso ante la Superintendencia de Compañías.

6) Designar Comisario Principal, y fijar su remuneración.

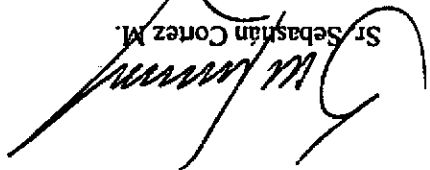
Toma la palabra el señor Sebastián Cortez quien propone se designe al Lcdo. Marcelo Heredia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que ha de percibir el Comisario por el desempeño de su gestión.

7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez, quien manifiesta la necesidad de designar Auditores Externos por el ejercicio económico 2014 y propone que se nombre a la Compañía ROMERO & ASOCIADOS como auditores externos. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos, firmando para constancia los asistentes.

Sr. Sebastián Cortez M.
En representación de
SIGNO DEL ECLIPSE S.A.
Secretario Ad / Hoc.



Sr. Francisco Larrea
En representación de
Sonja Beatriz Salazar Guerra
Presidente Ad / Hoc.

